

Nº 22.

v.7
281

Expediente

Deposición á la Catedra de prima
Medicina: Conferida al P^{ro} Don Juan
Bautista de Vargas en 13 de Diciembre de

1766

Rector D. D. Miguel José Masistegui

Secretario D. Pedro Monto Vela



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Or^t
S. Rector.

V.7
283

Al Sr. D. Juan Exp.^{ta} de Vargas, y Virel
paneros ante V. S. como mejor proceda en Dño.
y digo, que por fallecimiento del D. D. Vicente
Carrasco, quedó vaca la Cathedra de prima de
Medicina, para cuya provisión se han puesto
Edictos, que están para cumplirse; y viendo
se graduado en la facultad, suplico a V. S.
se sirva admitirme ala oposición; y atendiendo
a que en el mes proximo venidero solo
ay habido el día cinco, y seis por requirir
ala Dominica del día vicio la festividad de
N. S. ^a de la Concepción, y después un Octava-
rio, ocupados todos para la Conmemoración,
se hade venir de mandar, se ponga la Con-
vocatoria para uno de los precedidos días, o de
los siguientes, el que sea de su Superior o
graduado; que así es just. llamamiento

V. S. suplico se sirva proveer como pido, y juro lo
necesario. V.

D. Juan Bap^{ta}

Señalé Nov. 28 de 1661. N. Vargas

Atendiendo a las causas q. se representan, y a q.
el Terr. de Co. Dias p. q. se faga cargo ala fecha de
Medicina vacante. puestas q. encierro p. q. que
denixo sello representara qualq. opus
a ella, y p. q. se asse. años. a. 1661. el cual
los q. pudieran obrar dño a. 1661. de V.



Noel D. D. Mio. Jph de Nazaregui Recorrido de Libros del Santo
of. de la Ing. N. de la Curia y vic. de la Parroquia del Guayal y Recorrido de
Coles. M. de la S. del P. de la R. Patronato de esta Corte de

En q. se halla vac. la Cath. de Prima de Medicina en este p.
to remandaron fixar dictos de ella a los Term. de suvos de. y firmados
p. no p. haver sido mas q. en cuos p. Representa q. haviendo el D. D.
Juan Bapt. de Nazaregui presentado oposicion y en cuos virtudes ha
laxse cumplidos de Term. de. y fuese a todos y iguales q. exadua
por en la facultad Medica q. suvan en uno de quatos
dias el qual Term. se senala p. el mismo y penemprovis. y q.
se no ocurra dentro de el. se parara el pensuicio de po
ser admitido y cerrandose el p. en el. y el con.
Y para q. a todos sea constante el presente. Secret. ponga
tanto de esta condecat. en las Puercas pub. de la Ca
pilla de los p. de. Affi. lo proveyamos mandamos y fir
mamos en Sto. Domingo de. mil setecientos y setenta
y seis años. =

D. D. Mio. Jph de Nazaregui

por su mandado

D. D. Pedro Alonso Seler
D. D. Juan de la Cruz
Secret.



Certifico yo el mismo Secret. haver fixado en la Puercas p.
de la Capilla de este Coleo. un Santo de la Briscat. anterior. como
en ella se previene. y q. con este lo pongo p. dila. y firmo en
el dho dia Mes y año = D. D. Selerado de la Cruz
Secret.



V.7
f. 284V.
5^{ta} de Diciembre de 1766=

Respecto à q. se cumple hoy el Term.º agerado p. las opposi-
ciones à la Cathedra de Prima de Medicina, y solo haver
comparecido oponiendo el D.º D.º Juan Baptista de Narvaez
graduado en dha facultad mandamos comparecer à este
à las nueve de esta à sacar Turnos p. oír en d.ºposición
lo q. alguno se le ha de sacar p. el pres. Secretario
como tambien a los Doctores D.º Antonio Marriguera y
D.º Man. Rubianes p.ºciales actuales de este dho
Colegio. A quienes se defienda y señale para q. argu-
yan en el citado d.ºposición en virtud de no haver com-
parecido uno; concurren a lo referido Turnos ala prece-
da hora poniendo p.º d.ºcto. p.º dho Secret.º

D.º D.º Miguel de Narvaez
D.º D.º Juan Baptista de Narvaez
D.º D.º Antonio Marriguera
D.º D.º Man. Rubianes

Que es inconveniente hize saber el auto anteced. y cite p.º
los Turnos al D.º D.º Juan Baptista de Narvaez como tam-
bien a los Doctores D.º Ant.º Marriguera y D.º Man. Ru-
bianes. y la debatacion p.º argumentos hecha en sus
cas. y p.º q. conf. lo pongo p.º d.ºcto. y firmaron con
migos los prenotados Doctores de ello doy fe.

D.º Narvaez

D.º Marriguera
D.º Rubianes

Inte mi

D.º D.º Juan Baptista de Narvaez
D.º D.º Antonio Marriguera
D.º D.º Man. Rubianes

El D.^o D.^o Juan Bap.^{ta} de Vargas y Vite pares.
ante V.V. como mejor proveda en D.^o, y digo: que ve
me hizo saber el decreto de V.V. enq.^e se previene pre-
vente mi titulo de Doctor; loque hago con la volem-
nidad necesaria; p.^a q.^e habiendolo V.V. p.^o presentado se
viera mandar se ponga rat.ⁿ y se me devuelva ori-
ginal p.^o en guarda de mi D.^o el qual mediante

N.^o S.^o suplico se viera proveya como pido en Justicia
y fuere lo necesario P.

Staph
N.^o 20 de 1666=

D.^o Juan Bap.^{ta}
de Vargas

Por presentada con el Titulo q.^e se acompaña, y poniendose
acomunacion p.^o el p.^o Secretario laron bastante en ex-
ma del p.^o deolvera original a la parte. Aquien
se admite a la oposicion de la catedra de Medicina
vacante, y agrosue se a lo autg. de su Materia.



M. Martinez
su te
su pres.
D.^o de la G.^a
D.^o de la G.^a

Certifico q.^e el presente Secretario en obediencia del Decreto
de arriba q.^e consta y aparece del Titulo presentado p.^o el D.^o

Don Juan Zapata de Barrios ha^{ven}do la Pontificia Univer-
sidad de Santo Thomas ~~de~~ examinado y aprobado en la
facultad Medica, y en esta virtud confiriósele el grado de B. en
ella p. el M. R. P. Rector de esta Universidad fray Luis Nievo
el día diez del Mes de Enero del año pasado de setecientos y
sefenta y quatro con la solemnidad acostumbrada, havendo
antes hecho sobre lo p. transcrip. el Excm. y solemne.
la profección de m. a. ^{ta} E. Católica segun la costum-
bre de la citada Universidad. hallandose presentes los
Doctores y M. R. de ella y otros muchos. Teniendose en
vez p. el mismo R. P. Rector de esta Universidad el Sr. Fr. Luis de
al prenotado Don Juan Zapata de Barrios autorizado p.
el R. P. Rector fray Man. Juan como secretario de esta
citada R. Universidad. confha el veinte del citado Mes de
Enero del año de setecientos y quatro y p. q. conste en
virtud de lo mandado p. el M. R. P. Rector de esta Univer-
sidad. del R. P. Rector de la R. Patrocinio de esta corte
afio 1674 y f. 11 en ella a veinte y nueve de
Nov. de mil y setecientos y seis años

Don Juan Nievo
Rector de esta Universidad
Don Juan Zapata de Barrios
Secretario

Recevi el titulo original, y p. q. conste lo p. el
Dr. Vargas
Don Juan Nievo
Don Juan Zapata de Barrios

En la Ciudad de ^{la} Sevilla en 6 de Dic. de 1766. Juntos en
 la Sala Real el Sr. Rector, los Doctores D. Juan Bap.
 de Navas D. Antonio Marruque D. Man. Rubianes
 y yo el pres.^{te} secretario como a las nueve del dicho
 día habiéndose leído el Puntón salio el Sr. primer Pon-
 to En Hippocrate. Libro de octonemhi Partu ver. 3. et de
 superfetatione, aut altero conceptu. Segundo Punto: De valu-
 bu sicuti Natione Liben sicuti ver. 4. Tercio 5. Libro 4.
 ver. 5 de morbis. Todo lo qual fue como a las nueve e de
 vto día 6 de Dic. y dho D. eligio el Tercer punto de Mor-
 bis, y propuso p. Conclusion el sig.^{te} Puento: Tres sunt
partes principales quibus constituitur corpus huma-
 num, seu tria membra principalia diversis facultatibus
 praedita, quarum una, quae rationalis seu animalis dicitur
 est in Cerebro alia, vitalis appellata in corde, Tercia vero
 naturalis, in Secore. y p. q. conste. lo pongo p. dilec.^a y
 fiamos en dho día Mes, y año =

D. D. Pedro Alonso de la Cruz
 Secretario de Guerra
 ver. 1.

En la Ciudad de Sevilla en 7 de Dic. de 1766 Juntos y conregados
 asonve fampara en la Sala donde se aythumbra la Real Seccion
 de Estudios Subarm.^{te} llamada Aula de S. R. por V. R. con
 siliarios Doctores, y Catedraticos de etc. Cole. V. R. y amas
 super. q. componen su Claustro. con asistencia de V. R.



bastantemente crecido y muy lucido concurso de señores y de
de distincion. Religiosos Doctores y Mag. y Doctores de fue-
ra del pueblo y otros muchos q. asse. acto fueron con-
vidados. a las nueve y med. de la Mañana de este dia
haviendo sonado el S. R. contra campanilla p. q. el
D. D. Juan Baptista subiese a la cathedra a dar de
oposicion y estando en ella puesta la Empolleta y hecho
una señal comenzo a dar y cumplidos el acto de oracion
q. fue p. el S. R. y espacio de hora se hizo señal p. q. anou-
yese el D. D. Man. Rubianes lo q. habiendo hecho y
propuesto el primer arg. se le hizo señal al D. D.
Antonio Man. a q. se le dio y habiendo cumplido con el
de procedio a dar señal p. q. el dho D. Rubianes al Texcero y p. el quarto arg.
lo propuso el Medico y suplico al Excmo S. Viceroy
de este Reyno D. Pedro Mexa de la Zenda q. los D.
Jeyme Navarrete a q. p. lo toca se le cedio el S. R. Man-
rique a q. se tocaba y hab. dado cumplimiento el dho D.
Vazquez se finalizo con esto el acto de oposicion a que
dieron muestras de aplauso y p. q. con esto se puso
p. dilig. y furro en dho dia Mes y año = Enome teny se
procedio a dar señal =

D. D. Pedro Morro de la Cruz
Secretario

Stacy Dec. 13th 1766

V. 7

Respecto á haverse finalizado todas las formalidades, pre-
cedidas p.^o nro. Excmo. de auto de posesion á la catedra de
Suma de Medicina, que á lo vesp.^o or. Cons.^o Cated.^{co} y otras sup-
ta. q. componen el Chaupho se juntan á la bñcion á la cated.^{co}
de Medicina, sin embargo de no haver sido mas q. un solo ofi-
cio; el día de Mañana. que se

Pharostegia

ou le
un pres.

De la Seleccion de la

Quero incontinenti cite a los J. J. de P. Cons. y a mas Superiores
q. expreso el Decreto de arriba el d. 15 por lo visto de ellos y se

John S. Phelps

[illegible]

q. de mas D. ¹ ² ³ ⁴ ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶



prevénidas p. m^{as} constituciones, y no haíen comparecido d^{ho}po-
néndose oca q. el D. Dⁿ Juan Bapt. Vargas a la faciente de la
Cath.^a de Lima de Medicina, pues aung se le p^ose n^ocia p.
el secretario de este Colegio al D. J^o J^o Méndez en esta capital
de havense finado vicijs ala referida Cath.^a si se hallase en
animo de ponerse, y aun se le p^ose le. Vilete p. el mismo D.
Dⁿ J^o este asunto, y respondido el ref^o D. q. en el no p^ose
tanse se le n^o en concum. seg^o no se p^ose; Vilete p. J. de
la Junta si en virtud de la oposicion q. ha sustentado el d^{ho}
D. Vargas. se hallaban p. facil e^oones p. la licencia de
la referida Cath.^a de Medicina De lo q. entendido q. Dⁿ S. Mani
mes d^oneon q. de se luego se contemplaban muy a proposito
p. esta virtud q. se elevar^o p. tal Cath.^a de Medicina, y q. en
esta virtud se p^ose la correspond. cons. y se le n^ose al Excmo
S. N^o Patrono Virey de este P^o q. su Ex^o se n^ose n^ocia
el correspond. leado de confirmaz. de la enuncada elec-
cion poniéndose a continuacion p. el pres. secret. Virey fu-
mal de ella. Con lo q. se concluyó el acto y q. lo p^ose n^ose
mandaron y lo llamaron los Excmos. Dⁿ J^o J^o en d^{ho}
dia Mercurio p. ante mi de q. d^ose. = J^o J^o de Buenos-
y q. esta virtud = No E =

Dⁿ J^o J^o de Harategia
Dⁿ J^o J^o de Sandoval
Joachim Guzman
que es
su pres^o
Dⁿ J^o J^o de Sandoval
Dⁿ J^o J^o de Sandoval
Dⁿ J^o J^o de Sandoval

En cumplimiento de lo mandado en el auto de la Real Audiencia
reformo la consulta inconducente y la elección de ²⁸⁸ ~~facto~~ ^{de} Medicina
hecha en el D. D. Juan Bap. de Vargas, y fin
mada q. fue p. el V. R. y autorizada p. mi el pres.
secret. y llevo al Excmo. Sr. Virrey Veedor General de este Cole
gio. y su Ex. se sirva confiar a V. del con. de aprobar,
y confirmar la susotta elección de ~~facto~~ ^{de} Medicina
en el D. D. Juan Bap. de Vargas, y p. q. conste asi
lo firmo y firmo en ~~San~~ ^{San} Pedro de De. a mil
seiscientos ochenta y seis años = Festado = veinte = nov =

Don Pedro Alonso de la Cruz
Secretario
Secret.º

